B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Encinares.

Don Francisco Fernández de Tejada Echeverría y don Fernando José Fernández de Tejada y Simoes han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Encinares, vacante por fallecimiento de doña Juana Ramírez de Arellano y Jiménez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de septiembre de 2004.–El Consejero Técnico, Antonio Luque García.–43.951.

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Loja.

Don Francisco Fernández de Tejada Echeverría y don Fernando José Fernández de Tejada y Simoes han solicitado la sucesión en el título de Conde de Loja, vacante por fallecimiento de doña Juana Ramírez de Arellano y Jiménez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de septiembre de 2004.–El Consejero Técnico, Antonio Luque García.–43.952.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión ínter vivos de la Administración de Loterías número 23 de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Al amparo de lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión intervivos de la Administración de Loterías número 23 de Las Palmas de Gran Canaria, a favor de don José María González García.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilustrísimo Señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 10 de septiembre de 2004.–El Director General, P. D., (Resolución de 2 de agosto de 2004), el Director de Producción, Enrique Cuadrado Chico.–43.841.

Anuncio de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por el que se hace público haberse autorizado la celebración de una rifa de interés particular a la empresa Best of the Best Premium, S. A.

Por Resolución de 15 de septiembre de 2004, de la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado, se autoriza a la empresa Best of the Best Premium, S. A., para celebrar una rifa de interés particular entre los días 26 de agosto y 19 de diciembre de 2004, debiendo verificarse la adjudicación del premio, consistente en un vehículo modelo Mercedes SLK 200 Kompressor, mediante sorteo a celebrar ante notario el día 20 de diciembre de 2004. La venta de papeletas se llevará a cabo por las personas autorizadas, en los lugares y bajo las condiciones establecidas en la correspondiente autorización.

Esta rifa ha de ajustarse, en su procedimiento, a lo que dispone la legislación vigente.

Madrid, 15 de septiembre de 2004.–El Director General.–P. D., el Director de Producción, Enrique Cuadrado Chico.–43.842.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos. Entre los expedientes 1496/2003 al 0115/2004.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid,

Relación de sujetos notificados

Don Francisco Javier Regidor Bailly Bailliere. Expediente n.º 1496/2003.
Don Julio Sánchez González. Expediente n.º 1643/2003.
Don José Manuel Medina Díaz. Expediente n.º 1646/2003.
Viajes Promochina, S.L. Expediente n.º 1656/2003.
Don Iván Muñoz Moreno. Expediente n.º 1657/2003.
Lamo Fernández Hermanos, S.L. Expediente n.º 1665/2003.
Don Antonio Barrero Fernández. Expediente n.º 1667/2003.
Don Viorel Tarcus. Expediente n.º 1675/2003.
Don Rafael Amieva Guerra. Expediente n.º 1682/2003.
Don Marcial Pablo Altamirano. Expediente n.º 1684/2003.
Serviagua Mad S.A. Expediente n.º 1695/2003.
Don José Luis Feria Sánchez. Expediente n.º 1704/2003 .
Don Daniel González López. Expediente n.º 1715/2003.
Don Holmes Alfonso Ortega Mejía. Expediente n.º 1722/2003.
Don Jaime Agustín Aucancela Evia. Expediente n.º 1726/2003.
Doña María Luz Del Barrio Cicuendez. Expediente n.º 1727/2003.
Don Edilberto Cavadas Galán. Expediente n.º 1730/2003.
Don Arcadio Antonio Márquez Vásquez. Expediente n.º 1734/2003.
Don José Ignacio Sánchez Álvarez. Expediente n.º 1746/2003.
Don Joaquín Del Castillo Benito. Expediente n.º 1751/2003.
Don Manuel Rueda López. Expediente n.º 1759/2003.
Don Luis García Ruiz. Expediente n.º 1761/2003.
Don Alberto Jiménez Hernández. Expediente n.º 1763/2003.
Doña Ana Frías Lara. Expediente n.º 115/2004.

Madrid, 11 de agosto de 2004.–El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.–43.823.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control) teléfono 913778373. C/ Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.